



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE LA
REGIÓN DE MURCIA**

Acta de la reunión del día 30 diciembre de 2019.

Acta nº. 33

Reunión del día 30 de diciembre 2019

Asistentes:

Preside:

D. Javier Celdrán Lorente, Consejero de Presidencia y Hacienda.

Vocales:

D. Luis Alberto Marín González. Director del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia y Secretario del Consejo de Administración.

D^a. María Pedro Reverte García. Secretaria General de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

D. Joaquín Gómez Gómez. Director General de Estrategia y Transformación digital de la Región de Murcia.

D^a Carmen María Zamora Párraga. Directora General de la Función Pública

D. José Antonio Ballester Comas.

Con el asentimiento del Presidente del Consejo de Administración y de todos sus miembros, asiste D^a María José Bernal Torres, como representante del Director del Instituto de Fomento, D. Diego Rodríguez-Linares.

En Murcia, a 30 de diciembre de 2019, siendo las 10:00 horas, previamente convocado, se reúne, en el edificio de la Consejería de Presidencia y Hacienda, Sala de Juntas 4^a planta, sito en la avenida de Teniente Flomesta, el Consejo de Administración del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia (ICREF), con la asistencia de los miembros del mismo relacionados arriba.



El Presidente del Consejo de Administración del ICREF da la bienvenida a los asistentes y a continuación, se procede a tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 4 de octubre de 2019 (Anexo I).

SEGUNDO: Propuesta de aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y propuesta de distribución del resultado de dicho ejercicio (Anexo II).

TERCERO: Propuesta de aprobación del Anteproyecto de Presupuestos del Instituto para el 2020 (Programa de Actuación, Inversiones y Financiación) (Anexo III).

CUARTO: Propuesta del Director del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia a su Consejo de Administración relativa a la aprobación de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2020 de tres operaciones de crédito de las que es parte el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia, y modificación, en su caso (Anexo IV).

QUINTO: Ruegos y preguntas.

PRIMERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 4 de octubre de 2019 (Anexo I).

El Presidente del Consejo cede la palabra al Director del ICREF, Luis Alberto Marín González, el cual, atendiendo al orden del día establecido procede, dentro del primer punto del orden del día, a la lectura y sometimiento a votación del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO: Propuesta de aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y propuesta de distribución del resultado de dicho ejercicio (Anexo II).

El Director del ICREF procede a presentar las cuentas anuales del Instituto, ofreciendo detallada información sobre las diferentes partidas integrantes de las



mismas, con mención expresa al informe de auditoría, que valida y reputa la contabilidad del Instituto.

Oído lo expuesto anteriormente, el Consejo adopta por unanimidad el siguiente ACUERDO:

“APROBAR LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018, LLEVANDO A “RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES” EL IMPORTE DE 317.095,49 EUROS CONFORME AL ANEXO II PRESENTADO”.

TERCERO: Propuesta de aprobación del Anteproyecto de Presupuestos del Instituto para el 2020 (Programa de Actuación, Inversiones y Financiación) (Anexo III).

En el tercer punto del orden del día, el Director del ICREF presenta a los miembros del Consejo el anteproyecto de presupuestos, explicando los principales datos en el consignado, como los ingresos previstos y los gastos, tanto de aprovisionamiento, como de servicios exteriores y los de personal, haciendo especial hincapié en los gastos de derivados de la variación de provisiones por insolvencias, que, a pesar de la favorable evolución de las mismas en ejercicios anteriores, han sido dotadas al alza atendiendo a un elemental criterio de prudencia.

Oído lo expuesto anteriormente, el Consejo adopta por unanimidad el siguiente ACUERDO:

“APROBAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL INSTITUTO PARA EL 2020 (PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN) CONFORME AL ANEXO III PRESENTADO”.

CUARTO: Propuesta del Director del ICREF a su Consejo de Administración relativa a la aprobación de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2020 de tres operaciones de crédito de las que es parte el Instituto, y modificación, en su caso (Anexo IV).

El Director del ICREF propone a los miembros del Consejo la aprobación de la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2020 de tres operaciones de crédito en las que es parte el instituto, y la modificación de dos de ellas, y explica el detalle de las mismas.

Oído lo expuesto anteriormente, el Consejo adopta por unanimidad el siguiente ACUERDO:



"APROBAR LA PRÓRROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 DE LAS SIGUIENTES OPERACIONES DE FINANCIACIÓN DE LAS QUE ES PARTE ACTUALMENTE EL ICREF, ASÍ COMO, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES QUE SE INDICAN:

- **CONVENIO DE FINANCIACIÓN DENOMINADO LÍNEA FINANCIACION-100, DESTINADO A CONCEDER FINANCIACIÓN A AUTÓNOMOS Y MICROPYMES. ADEMÁS DE LA PRÓRROGA, SE AUTORIZAN LA AMPLIACIÓN DE LA CUANTÍA GLOBAL DE LA LÍNEA EN 3.000.000 Y LAS MODIFICACIONES NECESARIAS PARA ADECUAR EL CONVENIO A LAS NORMAS VIGENTES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS.**

- **CONVENIO DE FINANCIACIÓN DENOMINADO LÍNEA FINANCIACION-AGRO, DESTINADO A CONCEDER FINANCIACIÓN A AUTÓNOMOS Y EMPRESAS DEL SECTOR AGRARIO Y AGROALIMENTARIO. ADEMÁS DE LA PRÓRROGA, SE AUTORIZAN LA AMPLIACIÓN DE LA CUANTÍA GLOBAL DE LA LÍNEA EN 6.000.000 Y LAS MODIFICACIONES NECESARIAS PARA ADECUAR EL CONVENIO A LAS NORMAS VIGENTES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS.**

- **CONTRATO ENTRE EL ICREF Y EL INFO PARA EL DESARROLLO DE LÍNEAS DE PRÉSTAMOS DESTINADOS A LAS PYMES DE LA REGIÓN DE MURCIA, POR IMPORTE DE HASTA 15.000.000 , AMPLIABLE HASTA 25.000.000 ."**

QUINTO: Ruegos y preguntas.

En el apartado de ruegos y preguntas, el Sr. Gómez Gómez pregunta por las operaciones firmadas en el marco de la Línea FINANCIACION-AGRO que provengan de empresas ubicadas en el entorno del Mar Menor, a lo que el Director del ICREF le responde que, en los últimos meses, se han firmado dos operaciones de estas características. Pregunta, igualmente, el Sr. Gómez por las líneas de financiación que AVALAM ha firmado con diferentes entidades financieras, a lo que el Director del ICREF responde que son líneas, en principio, dirigidas a un público objetivo distinto de las líneas propias del ICREF.

Por último, el Presidente del Consejo de Administración, Sr. Celdrán, propone que el ICREF aumente su visibilidad a través de acciones dirigidas a posibles prescriptores e incluso a otras consejerías. Igualmente, propone que el ICREF adquiera un papel relevante en el ámbito de la difusión de la cultura financiera. El Director del ICREF le responde que ambas actuaciones están incluidas en el plan estratégico del Instituto que se ha empezado a diseñar.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:05 horas en el día y lugar señalados al inicio.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier Celdrán Lorente

Fdo.: Luis Alberto Marín González

Fdo.: M^a Pedro Reverte García

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez

Fdo.: Carmen María Zamora Párraga

Fdo.: José Antonio Ballester Comas